

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO – MADRID

**SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
RENFE-Operadora**

En Madrid, a 5 de diciembre de dos mil doce, se reúnen los Secretarios Generales de los sindicatos:

- Juan Jesús García Fraile, DNI 7841432L, Secretario General del Sindicato de Maquinistas y Ayudantes Ferroviarios (SEMAF)
- Juan Carlos Cáceres Díez, DNI 9256254L, Secretario General del Sector Ferroviario Estatal de CCOO
- Félix Díaz Martínez, DNI 3805221D, Secretario Federal del Sector Ferroviario y Servicios SS.TT. UGT
- José Manuel Muñoz Póliz, DNI 9264250B, Secretario General del Sector Federal Ferroviario de CGT
- Francisco Rafael González Escudero, DNI 6232128W, Secretario General del Sindicato Ferroviario (SF-Intersindical)

Todos con domicilio a efectos de notificaciones en Avenida Ciudad de Barcelona nº 10 – 1ª planta, 28007-Madrid,

ACUERDAN

36617



PRIMERO Y ÚNICO.-

Que debido a las conversaciones mantenidas con el Ministerio de Fomento y para dar un margen a la negociación con el compromiso de alcanzar un preacuerdo del II Convenio Colectivo de RENFE-Operadora y que los criterios de Obligación de Servicio Público que no afecte al empleo ni se produzca clausura de líneas ferroviarias, procedemos a desconvocar parcialmente la huelga comunicada el 18 de octubre de 2012 para los siguiente días y horas:

- ✓ Días 10 y 11 de diciembre de 2012, desde las 07:00hs hasta las 09:00hs, y desde las 18:00hs hasta las 20:00hs.

Por lo que se mantiene la huelga en toda su extensión y efectos para los siguientes días y horas:

- ✓ Días 13 y 14 de diciembre de 2012, desde las 00:00hs del día 13 de diciembre hasta las 24:00hs del día 14 de diciembre.

Así, mediante el presente escrito se comunica formalmente a los efectos oportunos, en Madrid a cinco de diciembre de dos mil doce.

Juan Jesús García Fraile (SEMAF)

Félix Díaz Martínez (UGT)

Rafael González Escudero (SF-Int)



Servicios a Juan Carlos Cáceres Díez (CCOO)

José Manuel Muñoz Pólliz (CGT)